



Castilla-La Mancha

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN  
Y SE ACUERDA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

EXPTE: 1802TO24SER00070 PICOS: 2024/003333

Visto el expediente instruido para la contratación del **SERVICIO DE GESTION EN MATERIA DE OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE CASTILLA LA MANCHA QUE REALICEN PRACTICAS FORMATIVAS**, por un presupuesto de licitación de **111.720,72 €** cantidad a la que se añadirá el IVA (21 %) que asciende a **23.461,44 €**, siendo el presupuesto de licitación total de **135.182,16 €** (IVA incluido), con la siguiente aplicación presupuestaria: 18020000/G422B/22706 y el siguiente desglose de anualidades:

Anualidad 2024 .....	16.897,77 €
Anualidad 2025 .....	67.591,08 €
Anualidad 2026 .....	50.693,31 €

Vistos los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobados por esta Consejería previo informe favorable del Servicio Jurídico de fecha 3 de mayo de 2024.

Teniendo en cuenta la existencia de crédito adecuado y suficiente y el informe de fiscalización emitido por la Intervención Delegada de la Consejería con fecha 14 de mayo de 2024.

**HE RESUELTO**, conforme establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, publicada en el BOE nº 272, de 9 de noviembre y en uso de las facultades que a la Secretaría General le atribuye del Decreto 108/2023, de 25/07/2023, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (D.O.C.M. nº. 144 de 28 de julio de 2023), **APROBAR EL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN** mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**.

LA SECRETARIA GENERAL

